

El Eco de la Montaña,

Periódico semanal, defensor de los intereses de Olot y su Comarca.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.	{ En toda España, trimestre. 1'50	Ptas.
	{ » » año 5'00	
ANUNCIOS.	{ Los suscritores, línea... 0'05	
	{ Los no suscritores, » . . . 0'10	
NÚMEROS SUELTOS. 0'15	
REMITIDOS. Precios convencionales.	

Olot de 2 de Octubre de 1892.

Año I. Núm. 14.

Para suscripciones y demás, dirigirse al Administrador ó bien á la librería de Juan Bonet, calle Mayor, núm. 3, Olot. No se sirven suscripciones ni se insertan anuncios que no esté adelantado su importe. —Tampoco se admitirá escrito alguno que no vaya firmado por su autor. Insértese ó no, no se devuelven originales.

De la colaboración particular de EL ECO DE LA MONTAÑA.

España en el Centenario.

Estamos en el siglo XIX y las corrientes de este siglo, impelen á la conmemoración de centenarios. La prensa periodística nos anuncia detalladamente los festejos conmemorativos del Centenario de Colón en varias ciudades españolas, todas las de primer orden y casi todas las de segundo.

A la patriótica idea responde la Nación Española en la medida de sus fuerzas. ¡Y cómo no ha de responder! Si hay en la historia un acontecimiento digno de ser festejado por la humanidad entera, fuera está de toda duda, que es el descubrimiento de un nuevo mundo por Cristóbal Colón.

Las fechas 3 de Agosto y 12 de Octubre de 1492 deben grabarse en todos los cerebros y esculpirse en letras de oro. Son dos fechas de grato é imperecedero recuerdo, más de dolorosa impresión en los actuales momentos históricos, al reflexionar lo que era nuestra Nación en el siglo XV y lo que es en el último tercio del siglo XIX. En este último tercio, se conmemora el cuarto Centenario del descubrimiento de América por Cristóbal Colón. Dios haga que el recuerdo de este hecho que hoy se conmemora, avive y despierte al aletargado pueblo español, y en día más ó menos lejano, recobre España su antiguo poderío y esplendor.

Un hombre obscuro, tenido por loco é iluso, juzgado en un principio como fanático y aventurero, acariciando la idea sustentada por Strabón y Séneca de que la Tierra tenía la forma de una bola, y que el Océano no era una extensión ilimitada de agua, sino que se hallaba rodeada de tierra firme, quiso demostrar prácticamente el proyecto iniciado por Behaim ó Toscanelli ó ambos á la vez, de que podía alcanzarse la India por medio de una travesía directa desde Europa hacia Occidente, queriendo probar la exactitud de esta ruta.

Este hombre obscuro, tenaz en sus convicciones, fué el genovés Cristóbal Colón, y por tanto, el personaje más importante para la realización de este proyecto.

Conocida es la larga peregrinación recorrida por este gran hombre, yendo de aquí para allá, solicitando apoyo y protección para la realización de su proyecto, no siendo atendido, hasta que por fin nuestra reina Isabel la Católica, después de luchas y esfuerzos inauditos, comprendiendo en su perspicacia la grandiosidad de la idea acariciada por Colón, la patrocinó con vehemencia, llegando á conseguirse que se firmara el contrato con los Reyes españoles el 17 de Abril de 1492 en Santa Fé.

Llegó por fin el momento anhelado por Colón, embarcándose el nuevo Almirante en Palos de Moguer, el día 3 de Agosto de dicho año, teniendo á su mando las carabelas Santa María, La Pinta y La Niña.

Después de penosa travesía, llena de zozobras,

dudas y ansiedades, en la madrugada del día 12 de Octubre del repetido año, llegó á descubrir la ansiada tierra, arribando á la primera isla descubierta, á la que dió el nombre de San Salvador, en recuerdo al Salvador del mundo.

Cuatro viajes hizo el infatigable Colón, en pos de nuevos descubrimientos, todos fructíferos para España y el mundo entero, y lo que es la condición humana, sus desvelos y descubrimientos, le llenaron de amargas y sinsabores.

El hombre que había abierto á la humanidad un nuevo mundo, fué en su tercer viaje preso y encarcelado en la isla de Santo Domingo, y traído á España preso y aherrado, desembarcando en Cádiz, presentándose á los Reyes en Granada, ya puesto en libertad, recibiendo la Reina Católica con lágrimas en los ojos.

Este hombre que sufrió tan cruel desengaño, tuvo aún energías y fé, para emprender un cuarto viaje en 9 de Mayo de 1502, llegando el 15 de Julio á una de las islas Caribes, la actual Martinica, y el 14 de Septiembre al Cabo Oriental de Honduras, después de grandes sufrimientos y penalidades en la travesía. En este, su cuarto y último viaje, fué en el que más á prueba le puso Dios, teniendo que luchar con los elementos desencadenados, y rendido ya de cuerpo y de espíritu por las desilusiones y trabajos sufridos y minada su existencia, embarcóse para Europa el 12 de Septiembre de 1504, arribando después de una penosa travesía, al puerto de Sanlúcar de Barrameda, el 7 de Noviembre del propio año.

Mayores desengaños le estaban predestinados al inmortal Colón, al regresar á España después de su último viaje.

Su regreso apenas produjo sensación.

El entusiasmo con que se le había aclamado á la vuelta de su primero y segundo viaje, habíase evaporado al ver que venía con las manos vacías y como un naufrago que había perdido todas las embarcaciones con que emprendiera el viaje.

Colón estaba destinado á conocer como ningún otro hombre, que el aplauso de la multitud sólo va unido al triunfo aparatoso, deslumbrador. Indudablemente fué para él un golpe fatal que en aquella época de tribulación y angustia, abandonase la tierra su amiga más fiel y sincera la reina Isabel la Católica. Herido en su honor y quebrantado por la enfermedad y los pesares, acibarada su existencia por los terribles desengaños, entregó su alma á Dios en Valladolid el 20 de Mayo del año 1506. Sus últimas palabras fueron: « *In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum.* En tus manos, Señor, encomiendo mi espíritu.

¿Cómo habían de pensar los conquistadores de Granada, que la Metrópoli del Imperio Muslímico español que acababan de ganar para el Cristianismo, había de ser una adquisición menos importante si cabe, en comparación de las inmensas posesiones que allá en otro mundo habían de conquistar sus armas, y se había de difundir la luz del Evangelio, enriqueciendo la corona española? ¿Y cómo habían de pensar en las conquistas de

otro mundo, si ignoraban que este mundo existía?

Dios, en sus inexcrutables designios, había reservado para esta conquista, á un hombre obscuro, humilde y desconocido. Dios en sus inexcrutables designios habrá concedido á este hombre fervoroso, de alientos y esperanzas, el galardón merecido, la gloria eterna.

¡Gloria á Colón! España conmemora el cuarto centenario de sus descubrimientos, con festejos, pompas y regocijos. En buena hora que se haga y perpetue su memoria; empero á Colón ya no le sirven estas demostraciones de júbilo, y España lo que necesita es regenerar sus costumbres y vigorizar su raza, y con el recuerdo de lo que un día fué, reconquistar lo perdido, llegando días más venturosos en que pueda ondear la Bandera Española en lejanas tierras y dominios extensos, agitada por la brisa gloriosa del Catolicismo, símbolo de nuestra raza.

Desde Perelada.

Sr. Director de EL ECO DE LA MONTAÑA.

Se empieza ya á la recolección del maíz; pero el pobre labrador quedará defraudado en sus esperanzas, puesto que la cosecha de *tardanas* es casi nula, lo que, unido á la mala cosecha de trigo, hace esperar un triste invierno. De desear sería que nuestro digno señor Alcalde, cuyo celo para la buena administración de esta población es bien reconocida, procurase disponer de algunos fondos este invierno para dar trabajo al pobre jornalero y hacer de esta manera más llevadera su desgracia. Por cierto que esta población le tiene que estar agradecida por las mejoras hechas y de suma utilidad é importancia, como arreglar la casa cuartel para la Guardia civil, logrando de esta manera que se instalara en esta villa; hacer desagües en los campos del llano para que el agua no se encharcase; arreglar en buen estado los caminos vecinales, y por último, la mejora de más importancia para esta villa, como es la carretera desde esta á la estación del ferro-carril, puesto que en días de lluvias quedábamos del todo incomunicados. Mejora es esta que importará lo menos de 15 á 20 mil pesetas, habiendo subvencionado algo nuestra Diputación provincial, y la empresa del ferro-carril de Barcelona, Tarragona y Francia le ha facilitado rails y vagones para el arrastre de tierras para los terraplenes. Gracias á todos.

La cosecha de uvas será algo regular; mas la demanda de este caldo es casi nula, merced á los desaciertos de nuestros gobiernos que ponen toda su atención en las cuestiones políticas, que nada interesan al país productor, y descuidan las económicas que son las que deberían ser objeto de seria atención, porque de ellas depende el bienestar y la prosperidad de la nación.

Hasta otra se despide de V,

EL CORRESPONSAL.

Perelada 29 Septiembre 1892.

Crónica local.

BALANCE DE FIN DE MES.

El mes de Septiembre del año 1892, se nos ha fugado, cesando en sus funciones.

Empezó frescote, dándonos á entender que asomaba sus narices la estación otoñal, y ha finalizado casi como empezó. No obstante, sus principios fueron una *guasa*, y por ello, casi todo el tiempo que ha estado en el pleno ejercicio de sus funciones, nos ha tenido con la boca abierta, extenuados de sed, y consintiendo impasible que el Rey de los Astros nos disparase sus fulgores, haciéndonos sufrir mucho calor y tragar mucho polvo, pero mucho polvo. Al despedirse se ha mostrado un poco generoso, regalándonos un par de tormentas de regular tamaño, que han producido agua, tan necesaria y anhelada para los campos.

**

Se conoce que el Ayuntamiento de esta villa tenía exacto conocimiento de los propósitos finales del mes de Septiembre, ó fiaba en los vaticinios de *Noerleshon*, puesto que con toda oportunidad dispuso la limpieza y aseo, así por encima, del paseo Ferial que ya lo pedía á voces, y economizó con plausible celo el despilfarro de regarle, encargándose de ello las nubes. Hombre prevenido, ó corporación prevenida, vale por dos.

**

Ya no nos queda pues del mes de Septiembre, más que el grato recuerdo de las muchas y variadas fiestas que durante este mes se han realizado y de las que hemos participado y contribuido los habitantes de Olot y los que nos han honrado con su presencia.

**

Ahora entramos en el mes de Octubre, cantado por Virgilio en sus Eglogas, representado por los antiguos bajo la figura de un cazador con una liebre á los pies, pájaros en la cabeza y una especie de estanque á su lado; y por los modernos *rendimiaro*, coronado de hojas de encina y vestido de rojo, porque en este mes, el color verde de las hojas empieza á tomar el triste rojizo, casi dorado de la muerte.

**

Y entremos ahora á reseñar los sucesos de la última semana.

El sábado veinticuatro, con motivo del santo de la Princesa de Asturias, la música del Batallón Cazadores que guarnece esta plaza, se situó por la noche en el paseo del Ferial haciendo su debut y ejecutando escogidas piezas de su repertorio con mucho ajuste y buen gusto, demostrando ser una notable música. Con este motivo se vió bastante concurrido dicho paseo, no obstante el mucho polvo y escaso alumbrado. De esperar es que el Teniente Coronel Jefe del Batallón, con su galantería y amabilidad exquisita nos proporcionará todas las semanas algunas de estas audiciones musicales en los paseos públicos, ya que tanto agradan.

**

El Domingo 25 por la noche, dió en el Teatro Principal, su segunda función de prestidigitación Mr. Onrey, anunciada por medio de un programa en forma de periódico de alguna chispa.

Tuvo una buena entrada, como era de esperar. El público quedó complacido de esta segunda función, pasando un agradabilísimo rato, con los varios juegos de prestidigitación y escamoteo de mucha ilusión, y que ejecutó con suma amabilidad y limpieza. Realmente como prestidigitador é ilusionista, es notable Mr. Onrey, y merece por tanto la pena de ser visto.

Para el final de la función estaba anunciado el suicidio de Mr. Onrey, número del programa que en su ejecución resultó una inocentada dis-

pensable en gracia á los demás números que agradaron sobremanera.

**

En uno de estos parodió el espiritismo, haciéndonos recordar los progresos que en algún tiempo alcanzó en España, teoría tan antigua, ridícula y extravagante; y que hoy le ha tocado el turno á la monomanía del *hipnotismo*. España es el país de las monomanías.

Aquellas sesiones de espiritistas que constituían hace años la preocupación de centenares de personas, eran tortas y pan pintado, comparadas con las modernísimas de *hipnotismo* y *sugestión*.

Cumberland se atrajó en un principio más antipatías que popularidad, con sus novedades hipnóticas en España, y sin embargo, las teorías y las prácticas de Cumberland han hecho escuela, hasta el punto de que á la sazón estamos rodeados de hinoptizadores de todas clases, masculinos y femeninos, y ya no se concibe en las grandes poblaciones velada literaria, ni reunión íntima, ni apertura de centro artístico ó político sin que la hipnotización se apodere de los concurrentes y les haga cometer una porción de tonterías, á presencia de un público que á cubierto del fluido magnético, conserva íntegras y claras todas sus facultades intelectuales para reirse secretamente de ciertas frases y ciertas actitudes.

En realidad de verdad, en la sociedad actual, con el hipnotismo en los salones y el flamenquismo en los teatros, ya no necesitamos nada para ser felices.

**

En la semana, hemos también tenido fiestas de barrio. El de la Merced ha agasajado á su patrona con oficio y algún festejo profano; y los del barrio extremo de San Miguel, han celebrado en obsequio y veneración al glorioso Arcángel, lucidos y animados festejos, con pasa-calles y todo.

**

El día 27 se celebró la festividad de los Santos Cosme y Damián en la ermita ó capilla de este nombre, situada en la carretera de Gerona y punto denominado de San Cosme. Varias familias de Olot, aprovecharon esta festividad para hacer un día de campo, y otras acudieron por la tarde á merendar, después de rezar algunas oraciones á estos santos protectores de los enfermos y presenciar algunas sardanas.

**

En la mañana del 29, se celebró un Consejo de guerra, del que ya se da cuenta en la sección de noticias, deseando para el acusado todos los beneficios que la legislación común y Código de Justicia militar puedan concederle.

**

La importante villa de Besalú, ha celebrado también su fiesta mayor con solemnes y espléndidos festejos, atrayendo numerosa concurrencia de forasteros, no quedándose en zaga los de Olot, que muchos han participado de sus regocijos.

**

Y para finalizar esta crónica, á guisa de epílogo, y como siempre agradan las noticias de sensación, tratándose de un suceso de rareza inusitada realizado en el mes de Septiembre, comunico á mis lectores que no estén enterados ó no hayan creído el suceso realizado, de que el Jefe del Gobierno que por obra de Dios y la Constitución nos rige en los actuales momentos históricos, se ha dignado dar audiencia y recibir (á volapié por supuesto) á una respetable comisión de maestros de escuela, tratándoles con una amabilidad, una finura y una dulzura inesperadas, dada la idiosincracia de D. Antonio, prometiéndoles, cuando asuntos de más importancia no le distraigan y reclamen su poderosa atención, ocuparse de sus pretensiones.

Se dice que hasta tanto llegó su finura y galantería que hizo desfilas á la comisión por su suculenta y bien provista cocina á fin de que se *nutriesen moralmente*, ya que sus estómagos tras

largos ayunos y abstinencias, no estaban preparados ni dispuestos para mayor refrigerio. Alguno de los comisionados, con el lastre *moral* que le fué propinado, notó que le empezaban á crecer las uñas y el pelo, cosa que no le sucedía hacía lo menos diez años por falta de nutrición. Fácil es comprender que los padres intelectuales de la generación venidera, salieron sumamente complacidos y hasta más gordos, es decir, menos flacos.

Acto de tan vital y trascendental importancia, no necesita comentarios.

VELAY.

Sección literaria.

UNA..... DE TONTAS.

(CUENTO.)

De insomnios que padecía se puso en cura Torcuata, distinguida literata según su esposo decía.

La vió un médico novel, recetola con presteza duchas para la cabeza y emplastos para la piel;

Pero logró nada ó poco que aunque fué grande su empeño no pudo coger el sueño... ni su marido tampoco.

A otro Galeno acudió y este, que era menos zote, la recetó: mucho trote, y jugar al dominó.

Hízolo así una semana midiendo á pasos la villa desde la calle de la Ercilla á la Fuente Castellana.

Y:—logré al fin mi deseo! dijo al mes no terminado, ayer la noche he pasado entregada al dios Orfeo.

Oyóla el doctor guasón y exclamó con voz sonora: —Falta una letra señora! —Ay! es verdad: Orfeón;

Manuel del Palacio.

22 de Septiembre de 1892.

Prohibida la reproducción.

Sección de Noticias.

Consejo de Guerra.

El miércoles último se celebró en esta villa consejo de guerra, para ver y fallar la sumaria instruida contra José Belio Lafuerza, soldado del Batallón Cazadores de Barcelona, número 3, por los delitos de primera deserción en tiempo de guerra, enagenación de prendas y hurto de unos zapatos.

El acto que dió comienzo á las nueve de la mañana, fué presidido por el coronel Jefe de esta zona militar, Don Fernando de Elías, por enfermedad del Teniente Coronel Jefe del Batallón, Señor Ruiz.

Dada lectura del sumario por el Juez Instructor, primer teniente D. Leopoldo Ruiz, y recibida alguna declaración, el Teniente Auditor del Distrito militar de Cataluña, D. José de Lacasa, que actuaba de fiscal, formuló su acusación, dando lectura á un razonado y concienzudo escrito relatando magistralmente los hechos y haciendo un acertadísimo estudio de la prueba, revelando en su informe su claro talento jurídico. Al terminar pidió en nombre del Rey para el procesado, las penas de cuatro años de recargo en el servicio por el delito de primera deserción; seis meses de arresto

mayor con accesorias para el de burto; y dos meses y un día de arresto militar por la falta de enagenación de prendas.

El ilustrado primer teniente del Batallón Cazadores de Barcelona, D. Luís Marín, leyó una correcta y razonada defensa, en favor de su patrocinado José Belio, para quien solicitó la absolución, alegando razonamientos, procurando deshacer los cargos expuestos contra el procesado, resultando un buen trabajo que revela estudio de la causa.

Terminado el acto á las once de la mañana, se retiró el Consejo á deliberar para dictar sentencia que no se hará pública hasta que sea aprobada por la Superioridad.

Acompañado de un atento B. L. M. del señor Alcalde de Torrellas de Foix, partido de Villafranca del Panadés, hemos recibido una invitación para la gran feria anual que se propone celebrar el Ayuntamiento y vecinos de dicha villa durante los días 31 de Octubre y 1.º de Noviembre. La Comisión gestora de dicha feria invita para que concurren á la misma á todos los comerciantes, industriales, fabricantes y agricultores con sus productos. Durante los mencionados días habrá en dicha villa distintas diversiones y festejos públicos y particulares. Agradecemos en lo que vale tan galante invitación, y deseáramos que prosperase tan laudable pensamiento.

La Ley del Timbre.

La Gaceta ha publicado la ley definitiva sobre el Timbre del Estado, redactada con arreglo á las bases que las Cortes aprobaron en Junio último.

Como esta ley conviene conocerla, damos una sucinta relación de la misma y novedades que contiene.

Está dividida en cuatro títulos que comprenden 199 artículos, uno adicional y tres disposiciones transitorias.

El título 1.º se ocupa de las disposiciones generales de la ley y especies valoradas de efectos timbrados.

El título 2.º trata de los documentos públicos, comprendiendo bajo este epígrafe, los instrumentos públicos, las pólizas de Bolsa, documentos administrativos y gubernativos y documentos judiciales ó actuaciones contenciosas. La principal novedad que este título encierra, consiste en haber rebajado mucho el tipo del papel en la contratación sobre todo en la de pequeña cuantía; y en lo relativo á las actuaciones judiciales, haber rebajado y regularizado la escala para facilitar la administración de justicia en los asuntos de pequeña cuantía.

El título 3.º se refiere á los documentos privados en general, comprendiendo los documentos mercantiles y los documentos expedidos por particulares ó Sociedades Civiles. Una novedad esencial hay en este título y es la supresión de las tarifas de la contribución industrial, por las que se obligaba á infinidad de pequeños comerciantes á llevar un libro diario, que ni estaba autorizado por el Juez, ni tenía fuerza ninguna en juicio, y la nueva ley solamente obliga á reintegrar los libros que llevan los comerciantes y sociedades que con arreglo al Código de comercio tienen deber de llevarlos.

En los documentos particulares la novedad consiste en la creación de un papel para los contratos de inquilinato que quedan sujetos á nueva escala.

El título 4.º, que trata de la investigación y sanción correccional, introduce la modificación de reducir á un solo punto la penalidad, que se rebaja además al triple de lo defraudado y á dos pesetas por cada timbre móvil que se omite.

El artículo adicional exime del timbre los documentos otorgados en las Provincias Vascongadas y Navarra, salvo cuando hayan de producir efecto fuera de aquel territorio. Y exige también

que se reintegren los otorgados en el extranjero cuando hayan de surtir efecto en el territorio español.

Y por último, en las disposiciones transitorias no hay más novedad que la muy importante de que, como hasta primero de Enero no estarán á la venta todas las clases de papel que la nueva ley crea, la cuantía que corresponda con arreglo á esta, se exigirá sin embargo, supliendo hasta entouces las diferencias del papel con timbres móviles.

Esta ley ha empezado á regir y surtir sus efectos desde el día primero del actual mes y año.

Si nuestras noticias son ciertas (que no lo dudamos por reconocer un conducto autorizado y fidedigno) existe en esta villa algún Centro, en donde se estira la oreja á Jorje.

Llamamos la atención de las autoridades para que redoblen su vigilancia, y en caso de ser verdad castiguen severamente un vicio, que, además de inmoral, constituye uno de los mayores enemigos del individuo, de la familia y de la sociedad.

Han visitado nuestra Redacción *La Voz del Pirineo*, de Puigcerdá; el *Boletín de la Cámara agrícola de la provincia de Tarragona*, y *Lo Teatro Catalá*, de Barcelona.

A todos agradecemos el envío y aceptamos con gusto el cambio.

Según una estadística recientemente publicada, el valor de las tierras cultivadas en Europa representa la enorme cantidad de 320.450 millones de libras esterlinas.

El capital empleado en el cultivo es de millones 45.250, y el rendimiento anual, por término medio, de 60.450 millones de libras.

Entre todas las naciones de Europa, Francia ocupa el primer lugar con respecto al valor de las tierras, que es de 80.000 millones, con una producción de nueve millones y medio.

Después de Francia viene Inglaterra, donde las tierras tienen un valor de 62 millones, con una producción de 9.125 millones.

Alemania ocupa el tercer puesto, con millones 50.000 de tierras en cultivo, y una producción de ocho millones y medio.

Rusia, á pesar de su inmensa extensión, no ocupa más que el cuarto lugar; el quinto corresponde á Austria; el sexto á Italia. etc.

Veloz-Sport.—El conocido escritor francés, Bandy de Sausier, publica en *Le Veloze-Sport* un artículo titulado «La Velocipedia y la Iglesia», en el que se ocupa de la aceptación que ha tenido este sport entre el clero francés; el cual, á diferencia del clero inglés, que lo tiene más bien como sport, ha sabido en las parroquias rurales sacar muchas ventajas del triciclo y la bicicleta, por la mayor rapidez con que pueden acudir á ejercer su sagrado ministerio cerca de los moribundos que frecuentemente en dichas parroquias residen á mucha distancia de las rectorías. Dicho escritor hace notar que hoy los párrocos rurales no pueden, como en algún tiempo, mantener caballo ó mulo, gracias á la menor asignación de los modernos gobiernos; y por consiguiente, los curas de aldea, gracias á una económica máquina, que á pesar de todo no siempre pueden adquirir sin algún sacrificio, pueden proporcionarse el placer, que nosotros llamaremos abnegación, de poder hacer el bien al prójimo en ciertos casos en que se requiere un rápido auxilio espiritual y muchas veces material. Dicho artículo publica además algunos curiosos pormenores de una especie de interwicu celebrado por el repetido periodista con el vicario de Saint-Ange, y termina haciendo un elogio del señor obispo de Evreux, que fué el primero en Francia que autorizó á su clero para usar el velocipedo.

La Compañía de Tarragona á Barcelona y Francia efectuará un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clase á precios reducidos desde casi todas las estaciones de su red á la de Barcelona.

Los billetes se expenderán en los días 8, 9, 10, 11 y 12 de Octubre sirviendo para el regreso en los mismos días y en los siguientes hasta el 15 inclusive.

Los demás detalles podrán leerse en los carteles expuestos al público.

En Bañolas ha sido hallado el sello que usó el municipio de aquella villa, en virtud de la concesión hecha al mismo en 1303 por sentencia arbitral. En medio del campo y sobre siete barras encerradas dentro de una orla de seis arcos, hay una figura arrodillada con aureola, y tres piedras redondas formando triángulo, la una detrás de la cabeza de la figura, la otra detrás de la espalda y la tercera algo más arriba y en medio de las anteriores. Se presume que ello representa el martirio de San Esteban.

Dicho sello se halla encerrado dentro de un receptáculo ó cajita de madera, al parecer de boj, de unos 50 milímetros de diámetro, por 5 de hondo y pende de dos hilos blanco ó amarillo y encarnado, y algunos cordones de seda amarilla, de sendos pergaminos, casi todos trasladados auténticos, mandados sacar por los jurados de la villa, de privilegios reales concedidos á la misma.

Se nos encarga formulemos la siguiente pregunta:

¿Por qué, por quién corresponde, no se ha dado aún cumplimiento á la resolución de la Superioridad, en que se confirma el fallo del M. I. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, anulando los acuerdos de nuestro Ayuntamiento, sobre alineación de la calle de la Virgen del Portal y cesión de una parcela á la vecina de la misma D.ª Josefa Balet, cuando hace ya muchísimo más de un mes que se ha recibido la referida superior resolución?

Queda complacido el amigo.

Respecto á la pregunta del suelto anterior, debemos decir por nuestra cuenta, porque así cumple á la misión del periodista, que, haciéndonos eco de la opinión sensata é imparcial de este morigerado vecindario, repruébase generalmente, produciéndose inusitada admiración, que nuestro Ayuntamiento, que tantas pruebas nos tiene dadas de su actividad y rectitud, haya querido remedar esta vez el procedimiento Madrileño, eternizando la ejecución de un acuerdo, que tantos é incalculables perjuicios ocasiona á los interesados.

Rogamos, pues, á nuestra digna primera Autoridad, dé cumplida satisfacción á sus administrados, mandando ejecutar la repetida resolución.

EXTRACTO

De la sesión del Ilmo. Ayuntamiento

DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 1892.

Poco después de la hora anunciada tuvo lugar la sesión pública ordinaria que presidió el Sr. Alcalde D. Nito Escubós. Declarada abierta fué leída el acta de la anterior la cual quedó aprobada.

Seguidamente se tomaron los siguientes acuerdos:

Modificar, algún tanto, el acuerdo tomado en la sesión anterior acerca las bases de las pólizas de seguros contra incendios sobre el Teatro de esta villa.

Cumplimentar lo prevenido en el Real Decreto é instrucción de 30 de Junio último para la cobranza del 1 por 100 en los pagos que verifiquen las Cajas del Estado de las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos.

Que desde el día ocho de Octubre próximo se autorice la matanza de cerdos en el Matadero público de esta villa.

Que pasen á la Comisión de Fomento para su examen unas bases presentadas por la sociedad *Gas de Olot* al objeto de instalar al alumbrado por dicho sistema.
Y por último que una comisión del Ilmo. Ayuntamiento asista á la procesión del Rosario que debe verificarse el Domingo 2 de Octubre próximo.

Sección religiosa.

Domingo 2. Ntra. Sra. del Rosario, los Stos. Angeles de la Guarda y San Leodegario ob. cf.
Lunes 3. S. Cándido mr. y S. Gerardo abad.
Martes 4. S. Francisco de Asís fr.
Miércoles 5. S. Froilán ob. y S. Plácido mr.
Jueves 6. S. Bruno fr. y S. Emilio mr.
Viernes 7. S. Marcos papa y S. Augurto cfs.
Sábado 8. Stas. Brígida vda. y Reparada vg. y mr.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la Iglesia de Nuestra Sra. del Tura.—La exposición de S. D. M. empieza á las cinco y media.

Pasatiempos.

PROBLEMA.

Un comerciante tenía tres dependientes: el 1.º conta-

ba 20 años de edad y 5 de servicios en la casa; el 2.º 30 años de edad y 10 de servicios, y el 3.º 40 años de edad y 15 de servicios. Al morir les señaló en su testamento 1500 duros que se repartieron en razón inversa de sus edades, y 400 duros en razón directa de los años de servicio. Se pregunta, ¿cuánto percibió de las citadas cantidades cada uno de los dependientes?

LOGOGRIFO NUMÉRICO.

- 1 2 3 4 5 6 7. Nombre de varón.
- 1 3 2 3 5 7. Apellido.
- 2 4 1 6 3. Nombre de mujer.
- 2 3 4 5. Instrumento de música.
- 1 7 2. Vegetal.
- 5 7. Nota musical.
- 1. Letra.
- 2 7. Artículo.
- 7 5 3. Composición poética.
- 5 3 5 7. Fuego.
- 2 6 5 6 3. Espectáculo.
- 1 7 2 3 5 3. Faena mujeril.
- 3 2 1 4 5 6 3. Población de España.

Fabión.

GEROGLIFICO.

—
×
A
V V V
1000000 \$
9000000 »
LOS
BO BO
que que
D
LI
INDI
I
M. Q.

Las soluciones en el número próximo.

OLOT.—Imprenta de Juan Bonet, calle Mayor, 3.—1892.

ANUNCIOS.

D. ANICETO IBRAN Y RIUS.

ABOGADO.

Participa, que desde el día 1.º de Octubre próximo quedará establecido su despacho en GERONA, CALLE DEL PROGRESO NUM. 16 PRINCIPAL, en el que se encargará de la dirección y defensa de cuantos asuntos civiles, criminales y administrativos se le confien y tengan que ser resueltos en la expresada Capital.

LA ESTACION

PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

Dos ediciones quincenales.—Edición económica.

24 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc.; y además toda clase de labores de señora. 12 hojas de patronos trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos 200 patronos de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etc.

Precios de suscripción: Pesetas 3'30 por trimestre.

Edición de lujo.—Contiene los mismos elementos que la Edición económica y además 33 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios trabajos elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados). Precios de suscripción: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en las principales librerías y en Madrid, calle del Príncipe, 44, en la Librería Gutenberg.

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA.
Domiciliada en Barcelona, calle ANCHA 64.

Capital social: 10.000,000 de PESETAS

Activo.	Ptas. 13.947.554,88
Reservas aplicadas á los riesgos en curso.	» 3.032.439,00
Riesgos en curso en 31 Diciembre 1890.	» 33.555.641,00
Importe de las primas anuales	» 1.373.144,95
Siniestros pagados durante el bienio de 1889-90.	» 732,406,93

Representante en Olot.—SRES. HIJOS DE J. MONSALVATJE.

VENTAS

Por la mitad de su valor, se venden dos **Torbinas** de lance, en estado de nuevas, de 60 y 25 caballos de fuerza respectivamente, procedentes de la antigua y acreditada casa Planas, Flaquer y Comp.ª de Gerona. También se vende un **Molino Harinero**, del cual, si conviniera al comprador, podriase aprovechar un magnífico salto de agua, situado en un paraje cruzado por excelentes vías de comunicación.

Al 5.º de su renta líquida, se cederá una extensa y magnífica propiedad, limpia de toda carga y gravámen. Para más informes, dirigirse á D. José Bassols y Comas.—Carnicerías.—3.—2.º—Olot.

La Catalana

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de gas á prima fija.

Autorizada por Real Decreto de 25 de Agosto de 1865
Establecida en BARCELONA **DORMITORIO DE SAN FRANCISCO, 5 PRAL.**

Capital social: 20.000,000 reales vellón.

Director gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, abogado y propietario
CAPITALES ASEGURADOS: 1,913.542,627'90 PESETAS.

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de **4.195,868'86 Ptas.**

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA

Representante: HIJOS DE J. MONSALVATJE.—Agente: JERÓNIMO PUJOLAR

FONDA DE CATALUÑA

á cargo de

PEDRO CARRERAS

Calle de las Eurs, 4 y 6. Inmediato al Café Español de la Plaza Real.—BARCELONA

El taller de estatuas religiosas de

Ramón Puigmitjá y Comp.ª

Inventor del **CARTÓN-MADERA**,

materia aprobada para indulgencias, se ha trasladado al

Paseo Ferial, núm. 17.

Ofrece esta casa catálogos y fotografías gratis y además á los que poseen ó deseen poseer imágenes cuyas les enviará, si quiere: una porción de **CARTÓN-MADERA** con su escudo, para que por su comprobacion se hayan cargo de la solidez de su materia.

Hay para vender un gran patrimonio enclavado dentro del partido judicial de Olot. Para informes y antecedentes dirigirse á la administración de este periódico.

La Unión y el Fénix español

SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA Y SOBRE LA VIDA.
Agente en Olot y su Comarca, D. IGNACIO ESCOLAR.

PARIS

56. Rue Lafayette, 56.

Hotel Central España—América

Fundado en 1865.

J. ROGER, propietario.